

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. a 7 de Noviembre de 2024.

CODG-01-071124-01

## AVISO IMPORTANTE

En razón de diversas notas periodísticas, que fueron publicadas el día de hoy, en relación con el manejo y destrucción de medicamentos en poder de Fundación Redsalud Internacional; con la finalidad de precisar dicha información para lograr una comunicación concreta y confiable con cada uno de nuestros beneficiarios, aliados y asociados; de forma respetuosa, me permito efectuar las siguientes aclaraciones.

Cada uno de los procedimientos, planes de trabajo, convenios y proyectos que Fundación Redsalud Internacional lleva a cabo en beneficio de la población y para cumplir su objeto social de abatir la pobreza farmacéutica, se apegan estrictamente a las disposiciones de la normativa de nuestro país, tales como la Ley General de Salud, Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos, Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos así como a los reglamentos de Normas Técnicas Ecológicas respectivos.

Es por ello que, a lo largo de más de una década de trabajo, diversos laboratorios nos han otorgado su confianza para llevar a la población más necesitada los medicamentos que no pueden costear debido a su vulnerabilidad económica; en la gran mayoría de los casos, gracias a nuestro esfuerzo y el de nuestros aliados, cada uno de dichos productos farmacéuticos llegan a su destino, sin embargo, en casos singulares, a pesar del trabajo realizado por la Fundación que represento y en virtud de la corta ventana de caducidad con la que nos son entregados algunos medicamentos, así como a que las asociaciones e instituciones aliadas no completan los procedimientos necesarios para el manejo responsable de material farmacéutico, mismo que no puede ser entregado a la población sin verificar que en verdad lo requiere y que se encuentran en algún nivel de pobreza farmacéutica, es que no alcanzamos a allegarnos del apoyo necesario de la sociedad civil y de organizaciones públicas y privadas para efectuar las labores de difusión, manejo responsable y transporte de dichos productos para conseguir que lleguen hasta sus usuarios finales.

Es en esas pocas ocasiones, dando un manejo responsable a los productos de origen farmacéutico cuya caducidad se ha cumplido, que los mismos son tratados como residuos peligrosos de conformidad con la legislación mexicana, motivo por el cual su manejo y destrucción, sin excepción, se efectúa de conformidad con lo dispuesto en los reglamentos de Normas Técnicas Ecológicas correspondientes.

**LEMA 2024: FORMAR ALIANZAS PARA LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL**

En ningún caso, los medicamentos caducados que son manejados por Fundación Redsalud son desechados “a la basura” como se expresó en notas periodísticas, en las que de forma coloquial y resumida se intentó, de buena fe, explicar el proceso responsable de manejo y destrucción que se le brinda a cada uno de los medicamentos caducados y que a ellos les fue ampliamente explicado en entrevista.

Asimismo, es necesario señalar que actualmente se están llevando a cabo ya las tareas necesarias para la distribución y manejo responsable de medicamentos de próxima caducidad que están por ser recibidos por la Fundación, toda vez que uno de nuestros objetivos fundamentales es evitar, a toda costa, la destrucción de medicamentos de corta caducidad, por lo que generamos planes de trabajo para que sean entregados a la población vulnerable, efectuando para ello una labor de georreferenciación para hacerles llegar el medicamento de consumo inmediato, paliando así la pobreza farmacéutica, evitando riesgos sanitarios y disminuyendo el impacto ambiental por la destrucción de los mismos, todo ello sin poner en riesgo a los pacientes que los consumen ya que los medicamentos cumplen en todo momento con las disposiciones de manejo, almacenamiento y dispensación.

De tal manera, reiteramos nuestro agradecimiento a nuestros laboratorios aliados que gracias a sus donaciones y financiamientos permiten que trabajemos para abatir la pobreza farmacéutica en México, así como a las organizaciones públicas y privadas que colaboran con nosotros en ésta lucha allegando dichos productos médicos hasta la población más vulnerable. Fundación Redsalud Internacional, sin excepción, trabaja de manera responsable y apegada a las normas mexicanas en el manejo, entrega, distribución y, excepcionalmente, enviando a destrucción con organizaciones autorizadas el material farmacéutico, siempre de manera colaborativa y propositiva, haciendo extensiva la invitación a todos los sectores públicos y privados, de todos los niveles, a sumar esfuerzos para que un futuro no muy lejano la población no tenga que decidir entre comer o medicarse.

ATENTAMENTE

Lic. Vanessa Traconis Quevedo  
Presidenta y Fundadora  
Fundación RedSalud Internacional

**LEMA 2024: FORMAR ALIANZAS PARA LOGRAR LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL**